

Memoria para Armar. La construcción de un archivo.

*Relatos de mujeres sobre la dictadura en Uruguay*¹
Por Graciela Sapriza²

¹ Exposición realizada durante el panel inaugural del III Encuentro "Archivos y derechos humanos: el archivo y el testimonio". Buenos Aires, septiembre de 2009.

² Graciela Sapriza es Magister en Historia (FHCE, UdelAR). Licenciada en Ciencias Humanas/Opción Estudios Latinoamericanos (FHCE, Universidad de la República). Docente e investigadora del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (FHCE-UR). Publicó diversos libros y artículos, entre los que destacan: "Memorias de Rebeldía, siete historias de vida" Puntosur / Greemu, Montevideo 1989; "Los caminos de una ilusión 1913: huelga de mujeres en Juan Lacaze", Ed. Fin de Siglo, Montevideo 1993. Biografías de mujeres en la colección de Editorial Alfaguara "Mujeres uruguayas", Montevideo 1997-2001.

Participó en el emprendimiento colectivo de las "Historias de la vida privada en Uruguay" en el Capítulo "Mentiras y silencios. El aborto en el Uruguay del Novecientos", Ed. Alfaguara, Montevideo 1996. Fundadora del Grupo de Estudios de la Condición de la Mujer en el Uruguay (GRECMU) en 1982. Fue delegada técnica en los acuerdos de la Comisión Nacional Programática (Conapro) para la transición a la democracia de 1985. Participó en las dos últimas Conferencias sobre la Mujer de Naciones Unidas realizadas en Nairobi, Kenya (1985) y Beijing (1995). Actualmente se desempeña como Asistente Académica del Rector de la Universidad de la República.

Introducción

En Uruguay, la década de 1960 marcó el inicio de una acelerada crisis económica, social y política. Las propuestas de reformas estructurales en la producción, llevadas adelante por los sectores progresistas, se enfrentaron a la negativa del gobierno –vinculado a estrategias internacionales como las políticas financieras del Fondo Monetario Internacional, entre otras– que, por el contrario, implantó políticas de “ajuste”. Los partidos políticos de izquierda -socialistas y comunistas, y un amplio espectro de posiciones renovadoras independientes– en proceso de unificación en un frente popular (Frente Amplio, 1971) y “Obreros y estudiantes”, organizados en centrales sindicales fuertes, como la tradicional Federación de Estudiantes Universitaria (FEU) y la Convención Nacional de Trabajadores (CNT-1966) se movilizaron para enfrentar esos intentos. La respuesta fue la implantación de medidas prontas de seguridad, recurso constitucional de excepción que, sin embargo, se aplicó casi interrumpidamente durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco (1968-1971). En este marco de suspensión de las garantías constitucionales, se produjo la militarización de importantes sectores de trabajadores públicos y privados (los más recordados, los trabajadores de UTE –Unión de Trabajadores del Estado– y Bancarios) que fueron llevados a cuarteles, despedidos o suspendidos de su trabajo. Los diferentes enfrentamientos que se produjeron entre un gobierno cada vez más violento y arbitrario y amplios sectores del movimiento popular –sumado al accionar de la guerrilla urbana– llevaron primero a la militarización de la sociedad y finalmente a la ruptura institucional más grave y dolorosa del siglo, que se produjo en 1973.

Resulta difícil establecer claramente cuándo comenzó la dictadura, hoy se discute la fecha exacta del golpe de Estado. Muchos marcan su inicio en el año 1972, durante el violento mes de abril de 1972, con el establecimiento del Estado de Guerra (con el saldo de veinte muertos en cuatro días, cifra inconcebible para el otrora “pacífico” país). Pero también se plantean dilemas entre el 9 de febrero de 1973 (con el Pacto de Boisso Lanza y la difusión de los comunicados 4 y 7) o el 27 de junio, con la disolución del Parlamento por el presidente electo Juan María Bordaberry. Las dificultades provienen de que, “el golpe de Estado en Uruguay no es una interrupción abrupta de la legalidad por actores que operan ‘desde afuera’ del sistema político-estatal-militar, sino que es una resultante de dinámicas institucionales conflictivas que llevan, finalmente, a un golpe institucional, a que el propio presidente constitucional se convierta en dictador y a la configuración de un régimen totalitario de tipo cívico-militar”.

Dos procesos marcan significativamente a la dictadura en el Uruguay: la implantación del terrorismo de Estado y el mayor deterioro de las condiciones de vida y de salarios de la población. Estas dos situaciones afectaron profundamente a las mujeres y suscitaban respuestas políticas de resistencia propiciando el nacimiento de un importante movimiento social –

vertebrado por el feminismo- que se puso en evidencia en la transición a la democracia a través de masivas manifestaciones públicas y en la lucha sostenida por el logro de la visibilización del papel protagónico asumido por las mujeres en la recuperación de la democracia.

Recuperación de la memoria traumática

En el período inmediato a la apertura democrática se escucharon testimonios y se produjeron informes sobre el Uruguay de la resistencia. Emergieron las memorias del horror con los informes de diferentes organizaciones de Derechos Humanos. Al recoger testimonios para elaborar un relato del período autoritario, se enfatizó en las voces públicas, pertenecientes a militantes políticos y revolucionarios varones. Voces que relataron su "verdad" teniendo como eje el rechazo al régimen. Quizá por eso los relatos de mujeres no tuvieron cabida. Después de 1989 con la "definitiva" aceptación de la Ley de Caducidad en el Uruguay, por el resultado del plebiscito de abril de 1989, se produjo un silencio sobre los hechos directos de la represión. Y se dijo que "el tema salió de la agenda política".

La instalación de la Comisión para la Paz, en agosto de 2000, integrada por representantes de diferentes posiciones políticas y familiares de desaparecidos, se destinó a conciliar "estados del alma" y respondió a una nueva "temperatura" frente al conflictivo pasado reciente. Estuvo precedida por las marchas por la vigencia de los Derechos Humanos iniciadas en 1996, y por un contexto regional e internacional que revisa y presiona continuamente en el sentido de investigar y condenar las violaciones a los Derechos Humanos.

Con casi dos décadas de atraso en relación a los países de la región, Uruguay inauguró un nuevo tiempo para la recuperación del pasado inmediato que se acrecentó con la instalación de un gobierno progresista en 2005, provocando una "eclosión de la memoria".

Mujeres y memoria

En 1997, a un año de iniciadas las masivas marchas por el esclarecimiento de las violaciones a los Derechos Humanos, mujeres ex-presas políticas sintieron la necesidad de hablar por ellas mismas a fin de reconstruir su peripecia y aportar su visión de la historia del pasado reciente. Luego de tres años de trabajo en común, decidieron convocar a un concurso de relatos sobre la dictadura, exhortando a todas las mujeres a que brindaran su testimonio sobre lo que vivieron y sintieron durante esos años.

La convocatoria obtuvo una amplia recepción y se recibieron relatos que entre otras cosas reconstruyen las historias de vida de militantes (y sus experiencias de prisión, exilio, desapariciones de seres amados, amores y desamores). El conjunto de los testimonios (más de 300) comparte un rasgo común, el de la simpatía o la solidaridad con la experiencia de las víctimas. La convocatoria partía de un punto de vista solidario hacia las mujeres, otorgándoles la calidad

de "protagonistas". Decía: "Tenés que contarlos porque a vos también te pasó"; se mostró abierta a trozos de historias, a recuerdos de quienes por mucho tiempo permanecieron silenciados. Salvo excepciones (como el de Lilián Celiberti en diálogo con Lucy Garrido, Chela Fontora y Graciela Jorge) era notoria la ausencia de los relatos testimoniales de mujeres en la literatura del período casi monopolizada por los varones.

"Liberadas así de la necesidad de presentar un producto extenso y reflexivo acerca de lo vivido, liberadas incluso de la búsqueda del investigador que puede haber en una entrevista –aunque conservando parte del gesto oral de decir algo sobre una misma– las testimoniadas nos permiten acceder a una serie de memorias, de reconstrucciones de lo acontecido en la dictadura que logra ser plural".

¿Qué se espera de ese conjunto de voces de mujeres? ¿Por qué un relato desde las mujeres podría darnos otra versión de la dictadura? ¿Son las mujeres portadoras de una memoria específica? Al abordar estos testimonios desde una perspectiva de género descartamos las explicaciones biológicas que, al naturalizar la construcción de desigualdades, las justifican.

Nos preguntamos en ese marco, si las mujeres son portadoras de una memoria particular sobre el pasado reciente y si ésta permite construir una historia no lineal, que muestre la diversidad de perspectivas de los procesos históricos. Apostamos a que la subjetividad de lo "vivido" se revele en el relato y se integre a la historia, permitiendo comprender, entre otras cosas, las formas en que actuó el terrorismo de Estado sobre la población.

¿Se elige desde donde se recuerda? La memoria individual está mediada por las circunstancias, las coyunturas políticas y las políticas institucionales de la memoria. Es decir, que las que participaron en la "experiencia" de Memoria para Armar, aun cuando "eligieron recordar" lo hicieron motivadas por múltiples factores.

Las mujeres que sufrieron la cárcel centran su testimonio alrededor de tres grandes ejes: torturas sufridas, vida en el Penal y relación con los familiares (la visita, los códigos de comunicación, etc.). Presentan diferentes formas de resistencias a la prisión, destacan la solidaridad, la unión más allá de diferencias políticas. Son escasos los textos que hablan en forma crítica de algunas experiencias carcelarias. Marcan todos una polarización entre el adentro y el afuera insertos en una lógica de amigo y/o enemigo. La vida afectiva personal se manifiesta en los casos de presas embarazadas a su "caída" que tienen sus hijos en el hospital militar, mientras algunas testimonian sobre sus casamientos en prisión, pero no se mencionan relaciones de afecto/odio/rechazo especiales, entre las propias prisioneras.

Los familiares afectados por la dictadura están representados básicamente por madres, esposas o compañeras e hijas de desaparecidos y presos. Los temas se centran en el impacto en el núcleo familiar y sus respuestas. Muchas toman como centro las visitas a los penales para detallar la incertidumbre y la arbitrariedad del régimen. Un núcleo importante de testimonios refleja la

relación entre hijas y padres o madres presas, es decir son escritos por aquellas que eran niñas en ese período.

Para hablar de la situación del exilio muchas eligen describir los países que las recibieron en diferentes épocas. Existe asimismo un número importante de testimonios de hijas de exiliados, las que no eligieron esa situación. Es notable la presencia de “diálogos” madre-hija por carta o Internet reviviendo esa situación o reflexionando sobre ella (esta escritura “de a dos” es un rasgo que comparten muchos testimonios). En ese sentido, se destaca la frecuencia de la temática de la maternidad en estos testimonios, aunque no debería ser llamativo en un grupo que se define precisamente por la pérdida de sus raíces.

“Aunque existen numerosos testimonios sobre los diferentes aspectos de la represión política, parece haber aún poca investigación académica y periodística sobre estos temas, en particular sobre las experiencias y las actividades políticas del exilio. Entre estas actividades, se destaca la participación de muchos exiliados en campañas contra las prácticas represivas de la dictadura uruguaya, uniendo esfuerzos con activistas de Europa y Estados Unidos en una red dedicada a denunciar violaciones a los derechos humanos en países bajo gobiernos autoritarios de derecha. Esta cooperación dio origen a un movimiento de alcance mundial que promovió técnicas innovadoras de activismo transnacional y se convirtió en una fuente de información confiable para gobiernos y organizaciones internacionales y en un modelo ineludible para esfuerzos posteriores de denuncia y acción en contra de otros regímenes represivos”.

El mayor número de testimonios y la mayor diversidad de temas se encuentra entre aquellas que no sufrieron directamente la dictadura. En contraste con los testimonios de las presas –en los que no hay referencias al tiempo: no existía el reloj, la luz del día pautaba el paso del tiempo– en éstos hay una clara intención de construir una cronología de la dictadura a través de la mención de episodios considerados como hitos históricos: tanto el 14 de abril de 1972, como el golpe de estado de junio de 1973, la huelga general, la manifestación del 9 de julio, el plebiscito del 80, y así hasta llegar a la salida de la dictadura. Pero el tema más saliente, el eje temático recurrente de este conjunto, es el miedo, definido por una de ellas como un sentimiento “viscoso”, pegado al cuerpo. Miedo internalizado como síntoma en el cuerpo, miedo somatizado en muchos testimonios. Así la referencia se ubique en la vida cotidiana en los barrios o en el interior del país, se registra la presencia constante del aparato represivo militar, los allanamientos, las “pinzas” sorpresivas, intervenciones y destituciones, categorización de los ciudadanos entre los “enemigos/excluidos” y los “patriotas”.

Inicialmente podríamos confirmar la capacidad de estos testimonios de mujeres para describir escenarios diversificados del pasado reciente (los de la vida cotidiana, los afectos, así como la ausencia notoria de referentes comunes en el discurso masculino: acciones heroicas, arriesgadas o políticas, en el sentido “tradicional”). El conjunto de los testimonios abarca un abanico amplio

de temas que podría considerarse la materia prima para el relato de una historia social/subjetiva o íntima del período de la dictadura.

Se observan a su vez huecos o vacíos llamativos en los testimonios. Lo “no dicho”, lo que no se menciona (si se lo hace, es en forma ocasional) se erige en esta evaluación como un dato notorio. Por ejemplo, no se cuentan, no se recuerdan, “se olvidan” episodios de violencia protagonizados por las testimoniadas. Lo que suscita un conjunto de interrogantes: ¿Remite a la clásica o tradicional adscripción de las mujeres al ámbito privado? ¿Prefieren presentarse como víctimas de la situación, aún a contrapelo de lo que la documentación de época podría confirmar (y nos referimos a publicaciones de la izquierda del período, documentos de los partidos políticos que conformaban el Frente Amplio así como folletería de propaganda y registro de acciones de “política armada” en el que participaron mujeres)? Otro de los aspectos llamativamente “ausente” es la referencia directa a la sexualidad, son mayoría los testimonios que se centran en la afectividad, incluso presentada como forma original (¿propriadamente femenina?) de resistencia a la dictadura.

¿Qué sugiere la ausencia de estos temas en el proceso de rememoración? ¿Cuánto hay de negociación entre memoria y olvido? El “olvido” de la violencia ejercida se comprende más prontamente (por múltiples razones), pero ¿Por qué se asocia en un par con el “silencio” sobre las verdades que encierra el cuerpo?, o planteando la pregunta en un sentido más político, ¿No es legítimo aún hablar del cuerpo y sus vivencias en ese período?

El cuerpo portador de vivencias y memoria

1. Alcances de la “revolución sexual”

Se habla de una generación de mujeres –la de las décadas del 60 y 70- en particular las militantes de la izquierda, que habrían sido, además, protagonistas de una “revolución sexual”: la de la píldora anticonceptiva que separó la reproducción del placer.

¿Por qué entonces los testimonios de época hablan tan poco de esas vivencias? ¿Por qué se mantuvo el mandato de la maternidad, aún en situaciones de riesgo –la clandestinidad, la opción guerrillera, por ejemplo– entendida como la de un cuerpo productor de proyectos de futuro?

Para las mujeres jóvenes de clase media, “la política estaba en la calle” y sobre todo en las movilizaciones estudiantiles que comenzaron en 1967 y 1968, reflejo del incremento de la matrícula femenina en la enseñanza media y superior. En el Censo universitario de 1963 las mujeres eran el 41% del total de estudiantes, iniciando la “feminización” de la matrícula universitaria. Sin ese dato, muchos de los cambios del período no se harían visibles. Las universitarias fueron protagonistas de una revolución cultural tangible. Al decir del escritor argentino Rodolfo Walsh “las mujeres están haciendo la revolución dentro de la revolución, exigiendo un papel protagónico en la primera línea”.

Ingresaron a los movimientos de izquierda, algunas en la guerrilla urbana, otras militaron en el Partido Comunista o en partidos políticos que pronto fueron ilegalizados en el marco de la vigencia de las medidas prontas de seguridad.

¿La maternidad en esas circunstancias se explica por la “intensidad, la urgencia de vida con la que se vivía”? ¿O por la inminencia de la revolución? ¿Por la permanencia del “mandato” de la maternidad que signaba la condición femenina?

Este debate debería ampliarse a las actitudes hacia la sexualidad y la reproducción en forma amplia, de manera de incluir también las opciones por el aborto, considerando no sólo las actitudes de las organizaciones de izquierda, sino los discursos disciplinadores que impondría la dictadura acerca de la “verdadera femineidad” sobre el cuerpo de las mujeres.

2. El régimen cívico-militar y el silencio de los cuerpos.

El miedo y la incertidumbre impuesta por el terrorismo de Estado se asocian al de una madre buscando a su hija/hijo desaparecida. No hay manera de medir el impacto y la angustia que generó esta vivencia no sólo en la familia y su entorno próximo.

Otra situación límite fue el de las mujeres presas políticas y las nueve rehenes, trasladadas a cuarteles viviendo en condiciones extremas; una forma de extender el temor a las detenidas y a la población en general. Y “no se puede hablar de la cárcel sin hablar de su antesala, la tortura”, dice Ivonne Trías. La tortura y la cárcel fueron piezas centrales de esa ingeniería opresiva.

En la tortura, se puso de manifiesto, al extremo, la asimetría de poderes de varones y mujeres. Se planteó en crudo la relación entre poder, cuerpo, género femenino e ideología. Allí se “jugó” el abuso sexual, la violación a los cuerpos, se practicó la seducción como un programa de avasallamiento, la conquista de un trofeo.

Otro sesgo de análisis polémico es el del “propósito” de la tortura. Mirta Macedo fue detenida en octubre de 1975 por el OCOA (Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas). Fue llevada a la “Casa de Punta Gorda”, luego al local de la “Cárcel del pueblo” de la calle Juan Paullier, más tarde al Batallón de Infantería N° 13 de Camino de las Instrucciones. Ella sostiene que: “La tortura tenía como objetivo recoger información mediante la destrucción física o psíquica de los presos utilizando técnicas para disuadir, convencer, crear confusión, inventar situaciones”.

Según el informe de Serpaj (1989) “La tortura no es un acto irracional de carceleros inescrupulosos, sino que se ha integrado como un instrumento de poder celosamente administrado. El objetivo es básicamente “quebrar” al prisionero/a. Pero también se puede afirmar que la tortura no se dirige al cuerpo del detenido sino a la sociedad en su conjunto, el castigado es el

cuerpo social que se convierte en un prisionero multitudinario. En esta fase superior la tortura se ha transformado, siendo originariamente un método para hacer hablar a alguien, ahora busca acallar a todos”.

¿Cuál es el sentido político de recuperar la memoria? ¿Se puede hablar del horror? ¿Se puede hablar de la tortura? La respuesta hoy sería: “Palabras a pesar de todo”, palabras para ser escuchadas por otros, para ser tensadas, hasta ser capaces de “inscribir en la memoria colectiva el trauma individual y social”.

El testimonio nos invita, nos obliga a trabajar en el hueco mismo de la palabra, trabajo penoso porque lo que muestran es una descripción de la muerte con sus gritos inarticulados y los silencios que eso supone. Pero si no hablamos, si decimos que es indecible, colocamos esa experiencia en una región que Giorgio Agamben ha definido muy bien en términos de adoración mística, o de repetición anclada en el propio arcanum nazi.

Es necesario simbolizar lo traumático y no sólo como denuncia o consignación del horror, los testimonios hablan también del rescate de valores, los “cotidianos”, el cuidado del otro, el respeto al otro como del que hablan algunos testimonios.

3. ¿Quién no vivió la dictadura?

Durante los doce años de gobierno militar, toda la población del Uruguay vivió bajo el estado de terror. Entre 1972 y 1984, aproximadamente 60.000 uruguayos fueron detenidos, secuestrados, torturados y “procesados” por la justicia militar. Alrededor de 6.000 personas fueron hechos prisioneros políticos –un número asombroso en un país con una población de apenas 3 millones de habitantes–. Durante la dictadura, 210 ciudadanos uruguayos “desaparecieron”, muchos de ellos fueron secuestrados en la Argentina, donde habían intentado infructuosamente buscar refugio, durante razias realizadas con la cooperación de las Fuerzas Armadas argentinas. El uso sistemático del terror y su “confirmación” en las cárceles y cuarteles llenas de prisioneros operaron en el cuerpo social como un panóptico de control y miedo provocando un repliegue de la población a lo más privado de lo privado como forma de preservarse y preservar la sobrevivencia.

Algunos testimonios manifiestan ese bloqueo. La expresión frecuente (mayoritariamente en mujeres jóvenes) **“Yo no viví la dictadura”** puede leerse como una metáfora de lo ocurrido a quienes sí la vivieron pero en un lugar oscuro, pasivo/no protagónico. Algunos relatan la vivencia de un cuerpo preso en el estatuto individual más estricto, escindido de lo social, compartimentado. Este fue un efecto del terrorismo de Estado, el de generar la desconfianza hacia los otros y el aislamiento final.